



FICHA TÉCNICA

PRO – FT – 027

VERSIÓN: V01

CIPERFARM - 250®

Solución externa

Antiparasitario externo

N° Registro: F.87.08.N.0003

COMPOSICIÓN

Cipermetrina	15 g
Excipientes c.s.p.	100 ml

USO

Bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, camélidos sudamericanos, caninos, felinos, cuyes y conejos.

INDICACIONES DE USO

CIPERFARM-250® es un insecticida piretroides eficaz para exterminar chuchuy, pulga, garrapatas y sarna en bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, camélidos sudamericanos, caninos, felinos, cuyes y conejos. Como también todo tipo de insectos.

DOSIFICACIÓN

Dosis preventiva en rumiantes:

- Diluir 1.65 ml de CIPERFARM – 250® por cada litro de agua.
- Bañar cada 21 días para el control de *Boophilus microplus*.

Dosis en perros, gatos, cuyes y conejos:

- Diluir 1.5 ml de CIPERFARM – 250® por cada litro de agua.
- Empapar por completo al animal con esta solución.
- No enjuagar ni secar al animal, permita que se seque al aire libre.
- En caso de infestación severa se recomienda repetir el baño 2 a 3 veces con intervalo de 7 días.

www.agrofarma.pe

Calle los Algarrobos B1-26 Lima, Perú
Teléfono: (511) 258 1347
Email: ventas@agrofarma.pe



FICHA TÉCNICA

PRO – FT – 027

VERSIÓN: V01

Dosis terapéutica para sarna en porcinos

- Diluir 1.85 ml de CIPERFARM – 250® por cada 1/2 litro de agua.
- Como programa terapéutico: Hacer 2 tratamientos con intervalo de 7 a 10 días.
- Como programa profiláctico: Asperjar los animales e instalaciones cada 2 a 3 meses.

CONTRAINDICACIONES Y LIMITACIONES DE USO

- No usar en caso de hipersensibilidad conocida a la cipermetrina o a algún excipiente.
- No tratar a los animales con heridas o llagas abiertas.
- No debe administrarse el medicamento cuando exista amenaza de lluvia.

PRECAUCIONES QUE DEBEN ADOPTARSE ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE SU USO

- No transportar juntamente con alimentos o forrajes.
- Conserve el producto en su envase herméticamente cerrado.
- La Cipermetrina es inflamable y debe evitarse el contacto con oxidantes fuertes, excesivo calor, chispas y llama directa.
- Lavar las manos después de su manipulación.
- Los desechos veterinarios deben ser eliminados en depósitos adecuados.

PERIODO DE RETIRO

- Los animales tratados no deben sacrificarse para el consumo humano hasta después de 2 días terminado el tratamiento.
La leche producida durante el tratamiento y 2 días después del finalizado no debe destinarse para el consumo humano

CONSERVACION DEL PRODUCTO

- Almacenar en lugar fresco entre 15 y 30 °C.
- Proteger de la humedad y la luz solar.
- Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.